

Rawson Marzo de 2013.

Viv.	<u>Expte.: 32227/13</u> <b>I. P. V. y D. U.</b> <u>Adicional de Obra</u> Licitación Publica 30/10 Proyecto y Construcción 72  Barrio Arco III – Esquel.
------	---

Dictamen 23/13

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita un Adicional de obra de la Licitación Publica 30/10 del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.

La contratista de la obra es la empresa PEÑA CONSTRUCCIONES S.R.L., con una oferta de \$ 21.545.583,78, valores de Octubre de 2010.

El presente Adicional de Obra surge a partir de modificaciones en el proyecto original, del plano de niveles de Cordón Cuneta y Rasante de calles (hoja 11 ipv), por parte del Municipio de Esquel. Se adjunta otro plano de niveles de conjunto y cordón cuneta (hoja 382 ipv), aprobado por aquel Municipio; donde se ha cambiado el proyecto original. De los valores de cotas se advierte que se aumentan los volúmenes de suelo a mover y compactar, agregando cantidad de muros de contención de hormigón armado con canaletas de desagüe en los patios de las viviendas; además se ha incluido una calle canal con un galibo invertido y pavimentada.

El monto solicitado por Adicional de Obra es de **\$4.222.186,66**, que representa un 19.60 % del monto del contrato de obra (\$ 21.545.583,78 – hoja 158 ipv). Este Adicional de Obra ha sido aprobado por la Inspección de Obra y por la Dirección correspondiente de ese Organismo.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro  
Asesor Técnico  
Tribunal de Cuentas